



**FOLIO N° 67**

ACTA N° 31 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 24 días de Septiembre de 2019, siendo las 19:20 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales, Eduardo Santiago Sarria Bringas, Mariano Andrés Villa, Juan Cruz Vázquez, Paula Machmar, Elena Nidia Guerín y María Fernanda Crembil, Marta Liliana Banegas y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR INSTITUTO SECUNDARIO NTRA. SRA. DE LUJÁN - FECHA 20/9/2019. Ref.: Solicita al CD se declare de Interés Municipal: "Evento Biental - Expo Luján". Pide la palabra la Concejala Banegas y solicita que pase a Comisión de Asuntos Generales para que se pueda armar la Declaración de Interés Municipal. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Asuntos Generales. 2) NOTA PRESENTADA POR COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - FECHA 20/9/2019. Ref.: Aporte al Proyecto de Ordenanza Régimen de Excepción de Regularización de la Construcción de la Ciudad de Villa Allende, Exp 33/19. Pide la palabra el Concejala Villa y solicita que se adjunte esta nota al trabajo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos donde estamos trabajando este expediente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Obras y Servicios Públicos adjunta a lo que se está trabajando. 3) PEDIDO DE INFORME AL DEM PRESENTADO POR CONCEJALES SARRIA, VÁZQUEZ Y CREMBIL - FECHA 23/9/2019. Ref.: A Proyecto de Ordenanza Fijando Régimen de Pasividad Anticipada Voluntaria para el Agente o Empleado Público Municipal, Expte 31/19. Pide la palabra el Concejala Sarria y dice que esto es un informe complementario al que se hizo en la Comisión donde se trató el tema, teniendo la firma de 3 Concejales, lo que se pide es que se eleve al Ejecutivo para que sea contestado

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejala de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJALA PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

C/ta. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende





conjuntamente con el cuestionario que se envió de Comisión para que se pueda tener toda esa información a la hora de poder tratar la Ordenanza en cuestión. La Sra. Presidente manifiesta que la nota va a partir de la Secretaría adjuntando el pedido de los Concejales. Se contesta por Secretaría. 4) NOTA PRESENTADA POR EL DEM EXPTE MESA DE ENTRADA N° 13437/2019 - FECHA 23/9/2019. Ref.: Respuesta al Sr. Onetti respecto a formalizar Consejo de Centros Vecinales. Pide la palabra el Concejel Villa y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 5) NOTA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL LIGA SOLIDARIA POR EDUCACIÓN Y CULTURA - FECHA 23/9/2019. Ref.: Solicita al CD se declare de Interés Municipal la Jornada Anual de Becados del programa de Becas "Futuros Egresados". Pide la palabra el Concejel Sarria y solicita que pase a Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los concejales la moción que pase a Comisión de Asuntos Generales. 6) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 23/9/2019. Ref.: Retiro de Proyecto de Ordenanza expte. 42/19 Ratificando Adenda entre Municipalidad de Villa Allende y la Empresa Si Bus. Pide la palabra el Concejel Sarria y solicita que pase a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los concejales la moción que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el primer punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N ° 30 – SESIÓN ORDINARIA - FECHA 17/09/2019. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 2) PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 43/19 - FECHA 16/09/2019. Ref.: Modificando el apartado D del Art. 18 de la Ordenanza Impositiva Municipal 2019. Pide la pala el Concejel Villa y solicita que sea aprobada en 1° lectura, lo cual no significa que sea definitiva la //

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JUAN CRUZ VÁZQUEZ  
CONCEJAL BLOQUE UCR  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

CRA. MARÍA TERESA RIVARAZAUX DE VÉLEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejel de la  
Ciudad de Villa Allende





**FOLIO N° 68**

aprobación, sino que esto pasará a Audiencia Pública y posterior el trabajo de Comisión para sacarlo mejor entre todos. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que la idea es acompañar, creemos que es importante el tema, hay que verlo bien; sería bueno que venga la Secretaria de Hacienda para que explique los alcances, si bien ya hemos visto el Proyecto, se necesitan las explicaciones del caso; pero siendo la 1º lectura es importante acompañarlo, así que adelantamos el voto positivo en 1º lectura. La Sra. Presidente propone que, como se tienen varias 1º lecturas, el martes próximo 1 de Octubre a las 17 hs. se lleve a cabo la Audiencia Pública. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por mayoría con un voto negativo del Concejal Vazquez. 3) PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 37/19 - FECHA 03/09/2019. Ref.: Autorizando Incremento en Servicio de Agua Potable Brindado por la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Villa Allende. Pide la palabra la Concejal Crembil y solicita su aprobación en 1º lectura haciendo la misma salvedad que hizo en Concejal Villa, no implicando su aprobación en 2º lectura sin previo estudio y modificación, en caso que se resolviese por el Cuerpo. Pide la palabra el Concejal Vázquez y dice que adelanta su voto positivo en 1º lectura pero para que siga siendo positivo en 2º lectura le gustaría hacer un pedido, ya que se sabe que hay muchas irregularidades en la Cooperativa, les gustaría que se presenten los Balances 2016, 2017 y 2018 pero aprobados por la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales, que actualmente no están; trajeron un borrador pero no está aprobado por ellos, así también como que se haga la Asamblea para renovar sus autoridades, porque la mayoría de los miembros que se presentan hoy están con mandato vencido. Le parece que, para poder acompañar y que realmente tenga legitimidad la Cooperativa, debe tener toda su papelería al día, porque no se ve la seriedad del pedido si realmente es un Ente que hoy no tiene sus Balances presentados, pero no del año pasado sino hace 3

MARTIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

DR. MARÍA TERESA RUIZ-LAZAUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende





periodos que no los están presentando. Presentaron uno que está listo pero se averiguó y en la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales y no hay nada presentado todavía. Pide la palabra la Concejala Crembil y dice que en la reunión que hubo lo explicaron y reconocieron que la falla había sido de ellos. El Concejal Vázquez manifiesta que la mayoría de ellos están con el mandato vencido, cree que hay 2 que están con el mandato vigente, el resto no hay ninguno con mandato vigente y que, en realidad, se está recibiendo un pedido de un Ente que no le cierra por ningún lado la papelería que tienen que tener en orden. La Sra. Presidente manifiesta que constará en actas la aclaración del Concejal. Se pone a consideración de los Concejales la moción de aprobar en 1° lectura el Proyecto y se aprueba por unanimidad. 4) PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 40/19 - FECHA 13/09/2019. Ref.: Autorizando incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Remis. Pide la palabra el Concejal Sarria y mociona que sea aprobado en 1° lectura, hoy se cuenta con la presencia de representantes de este servicio público a los cuales se han invitado para poder aclarar, consultarles y que comenten bien el por qué de este pedido de aumento; solicita se apruebe en 1° lectura. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. 5) PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXPTE 41/19 - FECHA 13/09/2019. Ref.: Autorizando incremento tarifa del Servicio Público de Pasajeros brindado mediante Automotores Taxímetros. Pide la palabra la Concejala Crembil y solicita se le dé el mismo tratamiento que al anterior Proyecto de Ordenanza y acompaña lo dicho por el Concejal Sarria en el anterior expediente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. La Sra. Presidente reitera la fecha de Audiencia Pública para el martes 1/10/2019 a las 17 hs. para estas cuatro 1° lecturas de distintas índole. No habiendo más temas por tratar se da finalización a la sesión siendo las 19:35 hs.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ  
CONCEJAL BLOQUE UCR  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIA FERNANDA CREMBIL  
CONCEJAL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

ROSARIO TERESA RUCAZAUX DE VÉLEZ  
Presidente del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende